SENA – CENTRO TECNOLÓGICO DEL MOBILIARIO

MÍNIMA CUANTÍA

No. del Proceso: MC-ANT-CTM-023-2023

Objeto: 5_9205_79 Contratar el servicio de monitoreo isocinético del Centro Tecnológico del Mobiliario.

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE LAS PROPUESTAS

Presupuesto Oficial	**TRECE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS SIETE PESOS M.L. ($13.645.707),** incluido IVA cuando a ello hubiere lugar y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal de carácter legal, así como los costos directos e indirectos provenientes de la ejecución del contrato.
Plazo de Ejecución	El plazo de ejecución del contrato será de dos (2) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio por parte del contratista y el supervisor del contrato, previa aprobación de las garantías y sin exceder el 30 de noviembre de 2023.
Numero de Proponentes	Uno (1)

De conformidad con el principio de transparencia artículo 24.7 de la Ley 80 de 1993, y el Decreto 1082 de 2015 sobre el deber de motivar el informe de evaluación, la Entidad realizó la verificación de requisitos habilitantes.

Para el proceso en referencia se presentaron los siguientes oferentes:

Posición	Fecha y hora de llegada	Proveedor
1	5 días de tiempo transcurrido *(4/10/2023 9:09:39 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	COMNAMBIENTE SAS Número de documento 900682639

DOCUMENTOS PARA LA VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES DE LA PROPUESTA COMPAÑIA NACIONAL DE ESTUDIOS AMBIENTALES S.A.S

La Entidad una vez realizada la apertura del proceso procedió a realizar la verificación de la única propuesta presentada que fue COMPAÑIA NACIONAL DE ESTUDIOS AMBIENTALES S.A.S con NIT: 900.682.639-6, representada legalmente por el señor RONALD MAURICIO ALVAREZ BLANCO identificado con la C.C. 88.030.767, tal y como se detalla a continuación:

1. **VERIFICACIÓN DE LA PROPUESTA**

Verificación requisitos habilitantes financieros y económicos:

El proveedor cumplió con los requisitos financieros y económicos aportados en la propuesta.



PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA PRECONTRACTUAL

Itagüí, 05 de octubre de 2023

Señor,
CARLOS FREYMAN QUINTERO GONZÁLEZ
Subdirector (E) del Centro Tecnológico del Mobiliario de la Regional Antioquia

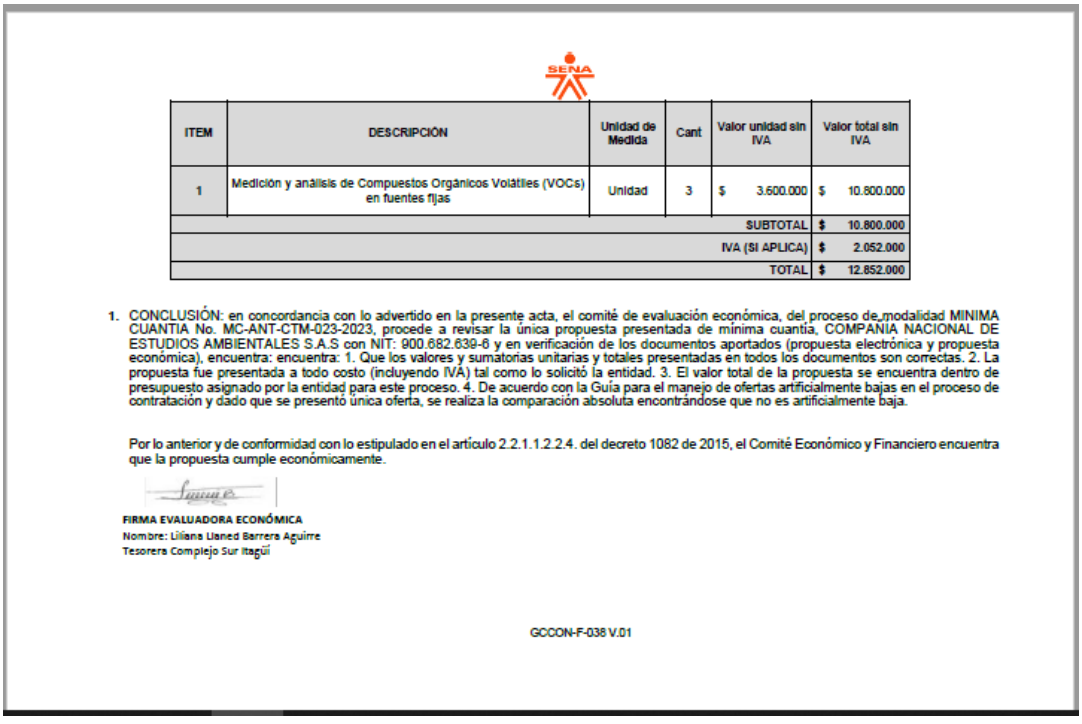
Asunto: Evaluación Económica
Proceso de Contratación por Mínima Cuantía No. MC-ANT-CTM-023-2023

Con toda atención nos dirigimos al Sr. CARLOS FREYMAN QUINTERO GONZÁLEZ, en su calidad de subdirector (E) del Centro Tecnológico del Mobiliario, con el propósito de presentar la evaluación de carácter económico, en el marco del proceso del asunto, así:

FECHA DE CIERRE: 04 de octubre de 2023

1. **OFERENTE:** COMPAÑÍA NACIONAL DE ESTUDIOS AMBIENTALES S.A.S
   NIT: 900.682.639-6
   REPRESENTANTE LEGAL: RONALD MAURICIO ALVAREZ BLANCO
   CC: 88.030.767

GCCON-F-038 V.01



ITEM	DESCRIPCIÓN	Unidad de Medida	Cant	Valor unidad sin IVA	Valor total sin IVA
1	Medición y análisis de Compuestos Orgánicos Volátiles (VOCs) en fuentes fijas	Unidad	3	$ 3.600.000	$ 10.800.000
				SUBTOTAL	$ 10.800.000
				IVA (SI APLICA)	$ 2.052.000
				TOTAL	$ 12.852.000

1. CONCLUSIÓN: en concordancia con lo advertido en la presente acta, el comité de evaluación económica, del proceso de modalidad MINIMA CUANTIA No. MC-ANT-CTM-023-2023, procede a revisar la única propuesta presentada de mínima cuantía, COMPAÑIA NACIONAL DE ESTUDIOS AMBIENTALES S.A.S con NIT: 900.682.639-6 y en verificación de los documentos aportados (propuesta electrónica y propuesta económica), encuentra: encuentra: 1. Que los valores y sumatorias unitarias y totales presentadas en todos los documentos son correctas. 2. La propuesta fue presentada a todo costo (incluyendo IVA) tal como lo solicitó la entidad. 3. El valor total de la propuesta se encuentra dentro de presupuesto asignado por la entidad para este proceso. 4. De acuerdo con la Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en el proceso de contratación y dado que se presentó única oferta, se realiza la comparación absoluta encontrándose que no es artificialmente baja.

Por lo anterior y de conformidad con lo estipulado en el artículo 2.2.1.1.2.2.4. del decreto 1082 de 2015, el Comité Económico y Financiero encuentra que la propuesta cumple económicamente.

FIRMA EVALUADORA ECONÓMICA
Nombre: Liliana Lianed Barrera Aguirre
Tesorera Complejo Sur Itagüí

GCCON-F-038 V.01

Verificación requisitos habilitantes técnicos:

El proveedor cumplió con los requisitos técnicos aportados en la propuesta.



PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA PRECONTRACTUAL

Itagüí, 05 de octubre de 2023

Señor,
CARLOS FREYMAN QUINTERO GONZÁLEZ
Subdirector (E) del Centro Tecnológico del Mobiliario de la Regional Antioquia

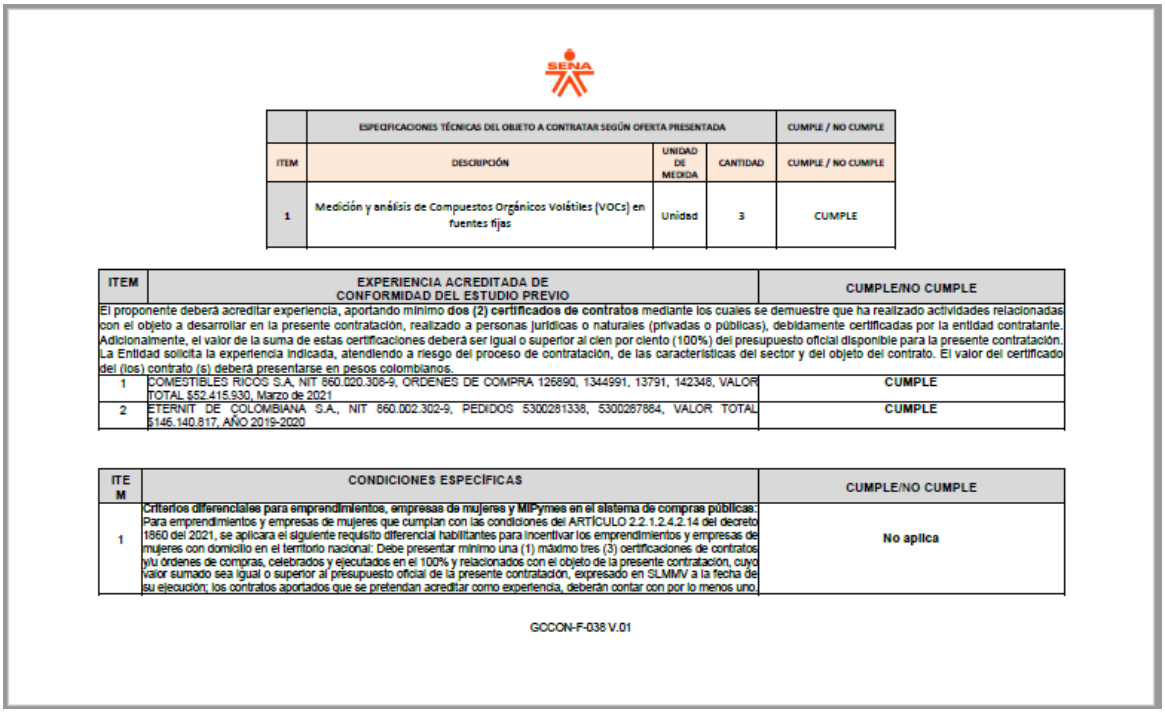
Asunto: Evaluación Técnica
Proceso de Contratación por Mínima CuantíaNo. MC-ANT-CTM-023-2023

Con toda atención nos dirigimos al Sr. CARLOS FREYMAN QUINTERO GONZÁLEZ, en su calidad de subdirector (e) del CTM, con el propósito de presentar la evaluación de carácter Técnica, en el marco del proceso del asunto, así:

FECHA DE CIERRE: 04 de octubre de 2023

1. **OFERENTE:** COMPAÑÍA NACIONAL DE ESTUDIOS AMBIENTALES S.A.S
   NIT: 900.582.639-6
   REPRESENTANTE LEGAL: RONALD MAURICIO ALVAREZ BLANCO
   CC: 88.030.767

GCCON-F-038 V.01



	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL OBJETO A CONTRATAR SEGÚN OFERTA PRESENTADA			CUMPLE / NO CUMPLE
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	CUMPLE / NO CUMPLE
1	Medición y análisis de Compuestos Orgánicos Volátiles (VOCs) en fuentes fijas	Unidad	3	CUMPLE

ITEM	EXPERIENCIA ACREDITADA DE CONFORMIDAD DEL ESTUDIO PREVIO	CUMPLE/NO CUMPLE
El proponente deberá acreditar experiencia, aportando mínimo **dos (2) certificados de contratos** mediante los cuales se demuestre que ha realizado actividades relacionadas con el objeto a desarrollar en la presente contratación, realizado a personas jurídicas o naturales (privadas o públicas), debidamente certificadas por la entidad contratante. Adicionalmente, el valor de la suma de estas certificaciones deberá ser igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial disponible para la presente contratación. La Entidad solicita la experiencia indicada, atendiendo a riesgo del proceso de contratación, de las características del sector y del objeto del contrato. El valor del certificado del (los) contrato (s) deberá presentarse en pesos colombianos.		
1	COMESTIBLES RICOS S.A, NIT 860.020.308-9, ORDENES DE COMPRA 126890, 1344991, 13791, 142348, VALOR TOTAL $52.415.930, Marzo de 2021	**CUMPLE**
2	ETERNIT DE COLOMBIANA S.A., NIT 860.002.302-9, PEDIDOS 5300281338, 5300287884, VALOR TOTAL $146.140.817, AÑO 2019-2020	**CUMPLE**

ITEM	CONDICIONES ESPECÍFICAS	CUMPLE/NO CUMPLE
1	**Criterios diferenciales para emprendimientos, empresas de mujeres y MIPymes en el sistema de compras públicas:** Para emprendimientos y empresas de mujeres que cumplan con las condiciones del ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.14 del decreto 1860 del 2021, se aplicará el siguiente requisito diferencial habilitantes para incentivar los emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional: Debe presentar mínimo una (1) máximo tres (3) certificaciones de contratos y/u órdenes de compras, celebrados y ejecutados en el 100% y relacionados con el objeto de la presente contratación, cuyo valor sumado sea igual o superior al presupuesto oficial de la presente contratación, expresado en SLMMV a la fecha de su ejecución; los contratos aportados que se pretendan acreditar como experiencia, deberán contar con por lo menos uno.	**No aplica**

GCCON-F-038 V.01

CONCLUSIÓN: En concordancia con lo advertido en la presente acta, el comité de evaluación Técnica, del proceso de modalidad **MINIMA CUANTIA No. MC-ANT-CTM-023-2023** advierte.

OFERENTE	REQUISITOS SOLICITADOS
COMPAÑIA NACIONAL DE ESTUDIOS AMBIENTALES S.A.S NIT: 900.682.639-6	EL PROVEEDOR CUMPLE CON LO REQUERIDO.

FIRMA EVALUADOR TÉCNICO

Nombre: Sebastian Tobón Rojas
C.C: 1.020.393.123
Cargo: Instructor G10

GCCON-F-038 V.01

Verificación requisitos habilitantes SST y ambientales:

El proveedor cumplió con los requisitos SST y ambientales aportados en la propuesta.

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA PRECONTRACTUAL

Itagüí, 05 de octubre de 2023

Señor,
CARLOS FREYMAN QUINTERO GONZÁLEZ
Subdirector (E) del Centro Tecnológico del Mobiliario de la Regional Antioquia

Asunto: Evaluación SST y Ambiental
Proceso de Contratación por Mínima CuantíaNo. MC-ANT-CTM-023-2023

Con toda atención nos dirigimos al Sr. CARLOS FREYMAN QUINTERO GONZÁLEZ, en su calidad de subdirector (e) del CTM, con el propósito de presentar la evaluación de carácter SST, en el marco del proceso del asunto, así:

FECHA DE CIERRE: 04 de octubre de 2023

1. **OFERENTE:** COMPAÑIA NACIONAL DE ESTUDIOS AMBIENTALES S.A.S
   NIT: 900.682.639-6
   REPRESENTANTE LEGAL: RONALD MAURICIO ALVAREZ BLANCO
   CC: 88.030.767

ITEM	REQUISITOS SST	CUMPLE/NO CUMPLE
1	Certificado de implementación del SG-SST acorde a la evaluación de estándares mínimos, certificación firmada el Representante Legal, y con los siguientes soportes: 1. Fotocopia de cédula y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional que evalúa los estándares mínimos. 2.evaluacion de estándares mínimos y respectivo plan de acción de acuerdo a la aplicación de estándares mínimos aplicables - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019.	CUMPLE
2	Evaluación inicial del SG-SST, con su respectivo plan de mejoramiento, firmado por la gerencia de la organización.	CUMPLE

GCCON-F-038 V.01

ITEM	REQUISITOS AMBIENTALES	CUMPLE/NO CUMPLE
1	Presentar copia de la Resolución de acreditación del IDEAM de todos los parámetros a analizar.	CUMPLE

CONCLUSIÓN: En concordancia con lo advertido en la presente acta, el comité de evaluación SST y Ambiental, del proceso de modalidad **No. MC-ANT-CTM-023-2023**, requiere al proponente para que subsanen a través de **LA PLATAFORMA SECOP II VÍA MENSAJES** so pena de rechazo de la propuesta, los documentos que se le solicita para ser habilitada la respectiva propuesta de la siguiente manera:

OFERENTE	REQUISITOS SOLICITADOS
COMPAÑÍA NACIONAL DE ESTUDIOS AMBIENTALES S.A.S NIT: 900.682.639-6	El oferente cumplió.

FIRMA COMITÉ EVALUADOR SST Y AMBIENTAL

Nombre: Francy Yamile Ciro López
CC. 32110922
Cargo: Profesional SST

Nombre: Maryorie Córdoba Ramírez
CC. 1037544168
Cargo: Dinamizadora Ambiental

GCCON-F-038 V.01

Verificación requisitos habilitantes jurídicos:

El proveedor debe subsanar requisitos jurídicos.

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA PRECONTRACTUAL

Itagüí, 05 de octubre de 2023

Señor,
CARLOS FREYMAN QUINTERO GONZÁLEZ
Subdirector (E) del Centro Tecnológico del Mobiliario de la Regional Antioquia

Asunto: Evaluación Jurídica
Proceso de Contratación por Mínima CuantíaNo. MC-ANT-CTM-023-2023

Con toda atención nos dirigimos al Sr. CARLOS FREYMAN QUINTERO GONZÁLEZ, en su calidad de subdirector (e) del CTM, con el propósito de presentar la evaluación de carácter Jurídica, en el marco del proceso del asunto, así:

FECHA DE CIERRE: 04 de octubre de 2023

1. **OFERENTE:** COMPAÑÍA NACIONAL DE ESTUDIOS AMBIENTALES S.A.S
   NIT: 900.682.639-6
   REPRESENTANTE LEGAL: RONALD MAURICIO ALVAREZ BLANCO
   CC: 88.030.767

ITEM	REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES	RESULTADO
1	Carta de Presentación de la propuesta - Formato No.1	CUMPLE
2	Certificado de Existencia y Representación Legal - Persona Jurídica	CUMPLE
3	Poder	N/A
4	Certificado de Registro Mercantil - Persona Natural	N/A
5	Copia de la cédula de ciudadanía del Representante Legal (Persona Jurídica) o Persona Natural	CUMPLE

GCCON-F-038 V.01

6	Registro Único Tributario - RUT actualizado	CUMPLE
7	Certificado de Paz y Salvo de Seguridad Social y Aportes Parafiscales - Formato No. 3	CUMPLE
8	Cumplimiento del contrato de aprendizaje - Formato No.5	CUMPLE
9	Certificado de inhabilidades e incompatibilidades y consultas - Formato No. 6	CUMPLE
10	Certificado multas sanciones o declaratoria de incumplimiento y caducidad - Formato No. 7	CUMPLE
11	Compromiso Anticorrupción - Formato No. 8	CUMPLE
12	Declaración de Origen de Bienes y Fondos - Formato No. 9	CUMPLE
13	Certificación de Aplicación de Normas de Prevención y Control del Lavado de Activos Y Financiación Del Terrorismo – Formato No. 10	NO CUMPLE (SI/NO)
14	Certificado de implementación del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo – Formato No. 13	CUMPLE
15	Declaración juramentada del proveedor del manejo de residuos peligrosos	CUMPLE
ITEM	**Consultas realizadas por el SENA - Antecedentes**	
16	Consulta de los antecedentes judiciales (www.policia.gov.co)	CUMPLE
17	Medidas Correctivas representante Legal - Policía (https://srvcnpc.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx)	CUMPLE
18	Certificado de Responsabilidad Fiscal expedido por la Contraloría General de la República donde conste que el proponente NO FIGURA REPORTADO en el Boletín de responsables Fiscales	CUMPLE
19	Certificado de Responsabilidad Fiscal expedido por la Contraloría General de la República donde conste que el representante legal del proponente NO FIGURA REPORTADO en el Boletín de responsables Fiscales	CUMPLE
20	Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación donde conste que el proponente NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES	CUMPLE
21	Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación donde conste que el Representante Legal NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES	CUMPLE
22	Consulta del Registro Único Empresarial y Social (https://www.rues.org.co/)	CUMPLE
23	Certificado Cumplimiento del contrato de aprendizaje	CUMPLE

GCCON-F-038 V.01

CONCLUSIÓN: En concordancia con lo advertido en la presente acta, el comité de evaluación jurídica, del proceso de modalidad **MINIMA CUANTIA No. MC-ANT-CTM-023-2023**, indica que el proponente NO CUMPLE

OFERENTE	REQUISITOS SOLICITADOS
COMPAÑÍA NACIONAL DE ESTUDIOS AMBIENTALES S.A.S NIT: 900.682.639-6	El proveedor debe subsanar: - Certificación de Aplicación de Normas de Prevención y Control del Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo – Formato No. 10 NO CUMPLE (SI/NO), El oferente debe corregir el formato marcando SI o No según el caso. **3. EL PROPONENTE** (y/o alguno de sus integrantes en caso de proponentes plurales) Si/NO han sido sancionados por violación de las leyes relacionadas con el Lavado de Activos y Financiación de Terrorismo.

FIRMA COMITÉ JURÍDICO EVALUADOR

Nombre: John Agudelo Ramírez
CC. 71.740.785
Cargo: Abogado Contratación de Bienes y Servicios

GCCON-F-038 V.01

Se procede a requerir al proponente **COMPAÑÍA NACIONAL DE ESTUDIOS AMBIENTALES S.A.S** con **NIT: 900.682.639-6**, representada legalmente por el señor **RONALD MAURICIO ALVAREZ BLANCO** con **C.C: 88.030.767**, para que envíe a través de

la plataforma Secop II y hasta el día 09 de octubre de 2023 a las 10:15 a.m. los siguientes requisitos:

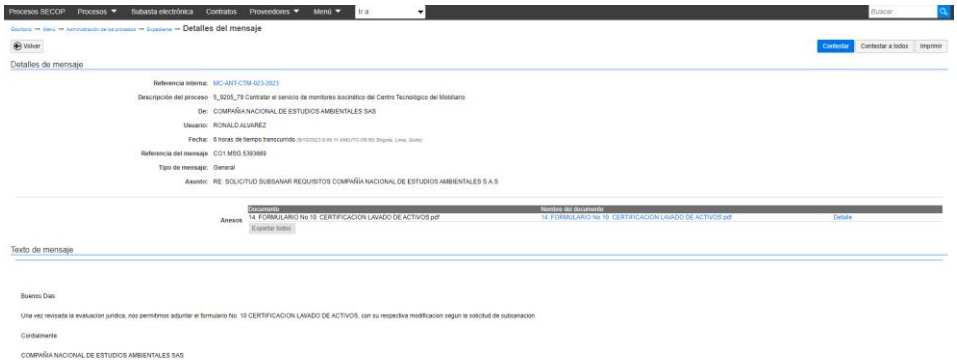
<u>Una vez verificado los requisitos habilitantes Jurídicos:</u>

Se les requiere para que subsanen requisitos en el sentido de aportar:

- Certificación de Aplicación de Normas de Prevención y Control del Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo – Formato No. 10 NO CUMPLE (SI/NO), El oferente debe corregir el formato marcando Si o No según el caso.



El oferente COMPAÑÍA NACIONAL DE ESTUDIOS AMBIENTALES S.A.S dio respuesta a la solicitud el día 9 de octubre de 2023 a las 08:48 a.m., esto encontrándose dentro del término otorgado por la Entidad para subsanar:



Por lo tanto, el resultado de verificación final de documentos concluye así:

El oferente cumple con los requisitos exigidos de índole jurídicos conforme a la evaluación que se adjuntan con este informe:

Evaluación jurídica después de subsanar

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA PRECONTRACTUAL

Itagüí, 09 de octubre de 2023

Señor,
CARLOS FREYMAN QUINTERO GONZÁLEZ
Subdirector (E) del Centro Tecnológico del Mobiliario de la Regional Antioquia

Asunto: Evaluación Jurídica después de subsanar
Proceso de Contratación por Mínima CuantíaNo. MC-ANT-CTM-023-2023

Con toda atención nos dirigimos al Sr. CARLOS FREYMAN QUINTERO GONZÁLEZ, en su calidad de subdirector (e) del CTM, con el propósito de presentar la evaluación de carácter Jurídica, en el marco del proceso del asunto, así:

FECHA DE CIERRE: 04 de octubre de 2023

1. **OFERENTE:** COMPAÑÍA NACIONAL DE ESTUDIOS AMBIENTALES S.A.S
   NIT: 900.682.639-6
   REPRESENTANTE LEGAL: RONALD MAURICIO ALVAREZ BLANCO
   CC: 88.030.767

ITEM	REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES	RESULTADO
1	Carta de Presentación de la propuesta - Formato No.1	CUMPLE
2	Certificado de Existencia y Representación Legal - Persona Jurídica	CUMPLE
3	Poder	N/A
4	Certificado de Registro Mercantil - Persona Natural	N/A
5	Copia de la cédula de ciudadanía del Representante Legal (Persona Jurídica) o Persona Natural	CUMPLE

GCCON-F-038 V.01

6	Registro Único Tributario - RUT actualizado	CUMPLE
7	Certificado de Paz y Salvo de Seguridad Social y Aportes Parafiscales - Formato No. 3	CUMPLE
8	Cumplimiento del contrato de aprendizaje - Formato No.5	CUMPLE
9	Certificado de inhabilidades e incompatibilidades y consultas - Formato No. 6	CUMPLE
10	Certificado multas sanciones o declaratoria de incumplimiento y caducidad - Formato No. 7	CUMPLE
11	Compromiso Anticorrupción - Formato No. 8	CUMPLE
12	Declaración de Origen de Bienes y Fondos - Formato No. 9	CUMPLE
13	Certificación de Aplicación de Normas de Prevención y Control del Lavado de Activos Y Financiación Del Terrorismo – Formato No. 10	CUMPLE
14	Certificado de implementación del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo – Formato No. 13	CUMPLE
15	Declaración juramentada del proveedor del manejo de residuos peligrosos	CUMPLE
ITEM	**Consultas realizadas por el SENA - Antecedentes**	
16	Consulta de los antecedentes judiciales (www.policia.gov.co)	CUMPLE
17	Medidas Correctivas representante Legal - Policía (https://srvcnpc.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx)	CUMPLE
18	Certificado de Responsabilidad Fiscal expedido por la Contraloría General de la República donde conste que el proponente NO FIGURA REPORTADO en el Boletín de responsables Fiscales	CUMPLE
19	Certificado de Responsabilidad Fiscal expedido por la Contraloría General de la República donde conste que el representante legal del proponente NO FIGURA REPORTADO en el Boletín de responsables Fiscales	CUMPLE
20	Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación donde conste que el proponente NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES	CUMPLE
21	Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación donde conste que el Representante Legal NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES	CUMPLE
22	Consulta del Registro Único Empresarial y Social (https://www.rues.org.co/)	CUMPLE
23	Certificado Cumplimiento del contrato de aprendizaje	CUMPLE

GCCON-F-038 V.01



CONCLUSIÓN: En concordancia con lo advertido en la presente acta, el comité de evaluación jurídica, del proceso de modalidad **MINIMA CUANTIA No. MC-ANT-CTM-023-2023**, Indica que el proponente CUMPLE

OFERENTE	REQUISITOS SOLICITADOS
COMPAÑÍA NACIONAL DE ESTUDIOS AMBIENTALES S.A.S NIT: 900.682.639-6	El proveedor CUMPLE, teniendo en cuenta que aportó el Certificación de Aplicación de Normas de Prevención y Control del Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo – Formato No. 10 debidamente ajustado conforme al requerimiento de la entidad.,

FIRMA COMITÉ JURÍDICO EVALUADOR

Nombre: John Agudelo Ramírez
CC. 71.740.785
Cargo: Abogado Contratación de Bienes y Servicios

GCCON-F-038 V.01

Conforme a lo anterior el comité evaluador concluye que:

Proponente	Verificación Económica	Capacidad Jurídica	Condiciones y Capacidad Técnica, SGSST y Ambiental	ESTADO DEL OFERENTE
COMPAÑÍA NACIONAL DE ESTUDIOS AMBIENTALES S.A.S NIT: 900.682.639-6	Cumple	Cumple	Cumple	**HABILITADO**

Junto con la publicación del presente informe de evaluación, la Entidad adjuntará los formatos de evaluación antes y después de subsanar, en los cuales se puede evidenciar de forma detalla la evaluación del oferente.

De acuerdo con lo anterior, el Comité Evaluador recomienda al Ordenador del Gasto adjudicar el proceso en referencia al oferente **COMPAÑIA NACIONAL DE ESTUDIOS AMBIENTALES S.A.S** con **NIT: 900.682.639-6,** representada legalmente por el señor **RONALD MAURICIO ALVAREZ BLANCO** identificado con la **C.C. 88.030.767**, por un valor total de **DOCE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL PESOS M.L. ($12.852.000),** incluidos los impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal de carácter legal, costos directos e indirectos a que hubiere lugar.

TRASLADO INFORME:

El presente informe se pone a disposición de los interesados en el expediente electrónico del SECOP II, durante un (1) día hábil, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 2.2.1.2.1.5.2. del decreto 1082 de 2017 y en el cronograma del proceso. En caso de que no se presente observación alguna al presente informe, este se entenderá como definitivo y la Entidad procederá a la expedición de la comunicación de aceptación de la oferta.

Dado en Itagüí, el 11 de octubre de 2023.

COMITÉ EVALUADOR

Evaluador Económico:

Liliana Llaned Barrera Aguirre _____
Tesorera

Evaluador Jurídico:

John Jaime Agudelo Ramírez _____
Abogado CTM

Evaluadores Técnicos:

Sebastian Tobón Rojas_____
Instructor G10 – Apoyo Técnico

Francy Yamile Ciro Lopez _____
Profesional SST

Maryori Córdoba Ramírez _____
Apoyo Ambiental